

España es el país europeo en el que más ha aumentado la desigualdad en la última década, siendo en la infancia y las personas mayores de 65 años los grupos más afectados por la crisis económica. 2016, alrededor de 2,6 millones de personas enfrentaban privaciones materiales severas.

Estas tendencias van en contradicción con los compromisos adquiridos en el marco de la Estrategia Europa 2020. Grupos poblacionales como los menores, jóvenes – y en particular las mujeres jóvenes – las personas con menor nivel educativo y la población inmigrante no comunitaria enfrentan los mayores riesgos de pobreza o exclusión social.

España tiene la quinta tasa de pobreza infantil más alta de la UE, después de Rumanía, Bulgaria, Grecia y Hungría. El aumento de la tasa de pobreza infantil fue mayor en un 6% para los niños y niñas de hogares de emigrantes que para los otros niños y niñas. En 2016, el 57.5% de los menores de origen migrante estaban por debajo de la línea de pobreza (la tasa más alta de toda la Unión Europea), mientras que para el caso de los menores españoles lo estaba el 24,5%28.

La proporción de menores en España que enfrenta privación material grave casi se ha duplicado desde 2007. UNICEF estima que 2,3 millones de niños y niñas (una cuarta parte del total), están en riesgo de desnutrición. Incluso los cortos periodos de pobreza y desnutrición en los años críticos del desarrollo de un menor pueden tener consecuencias de por vida en todo el espectro de sus derechos humanos.

En Euskadi el 9% de los niños que residen viven en una situación de pobreza severa, porcentaje que ha aumentado en cinco puntos desde 2008. La mayor tasa de pobreza se concentra en hogares monoparentales y de origen extranjero, en los que el 26 % y el 39 % de los niños, respectivamente, están en situación de pobreza.

El aumento del riesgo de pobreza entre los mayores de 65 años, entre los que se encuentran muchos pensionistas, ha aumentado en 3,4 puntos porcentuales desde 2013. Las causas de estas situaciones son los recortes en programas de gasto orientados a brindar servicios sociales a poblaciones en situaciones de desventaja han sido todavía más severos.

Estos recortes han sido del orden del 43% para las personas mayores, 40% en el caso de las personas con discapacidad 37% en el presupuesto orientado a promover la igualdad de género, 36% en las prestaciones por desempleo y 17% en el dirigido a apoyar a las personas dependientes en términos reales entre 2011-2016. El presupuesto del programa de acciones a favor de la población inmigrante sufrió una caída drástica del 56% entre 2011 y 2015.

**Recomendaciones básicas para el seguimiento de las metas y mejoras del ODS1 por parte de los gobiernos locales:**

**1.1.**  
Erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**1.2.**  
Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.3.**  
Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**1.4.**  
Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

**1.5.**  
Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

**1.6.**  
Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

**Nuestras recomendaciones:**

**1.1.**  
- Identificar la proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, origen, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

**1.2.**  
- Exigir a la banca internacional líneas de financiamiento que permitan el desarrollo de emprendimientos sostenibles para las personas jóvenes emprendedoras.

**1.3.**  
- Delimitar la proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre las niñas y niños, las personas desempleadas, ancianas, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, personas inmigrantes.

**1.3.**  
- Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social).  
- Establecer con estudios fiables la proporción de la población que vive en hogares con restricción de servicios básicos (pobreza energética).

**1.4.**  
- Proporción de los recursos generados a nivel interno que el gobierno asigna directamente a programas de reducción de la pobreza.

**1.5.**  
- Promover el acceso al crédito para emprendimientos en condiciones especiales para fomentar la autonomía económica de las mujeres y reducir los riesgos de exclusión social en las Comunidades Autónomas y en los programas de cooperación internacional.

**1.6.**  
- Identificar la suma del total de las subvenciones y asignaciones no generadoras de deuda dedicadas directamente a programas de reducción de la pobreza en proporción al PIB.

**1.6.**  
- Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma eficaz a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.

# NOTIAGENDA 2030

## ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

UN MATERIAL DE:

PATROCINADO POR:

CONSORCIO:

